

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APARTE  
SOLUCIONES CREATIVAS APSC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio del 2020, a las 10:00, se reúnen en las oficinas de **APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APSC S.A.**, ubicada en la Av. Amazonas N44-32 y Av. Río Coca, los accionistas de la compañía **APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APSC S.A.**, según la lista de asistentes que se transcriben a continuación:

1. Miranda Jenny propietaria del 99% de la participación accionaria al 31-dic-2019
2. Albuja Marco propietario del 1% de la participación accionaria al 31-dic-2019

Las mencionadas personas presentes representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la junta el Sr. Marco Albuja en calidad de presidente de la compañía; y, como secretaria actúa la Sra. Jenny Miranda, Gerente General de la compañía.

El presidente una vez que confirma el 100% del capital social asistente, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APSC S.A.**

Conforme el art. 238 de la Ley de Compañías, solicita que se establezca la orden del día:

**PRIMERO.** - Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

**SEGUNDO.** - Aprobar el informe del Gerente General ejercicio económico 2019.

**TERCERO.** - Aprobar el informe del Comisario ejercicio económico 2019.

La secretaria, toma la palabra, somete a votación y el 100% del capital social asistente aprueba por unanimidad el orden del día, con lo que se procede a tratar punto por punto el orden del día.

PRIMERO. - Toma la palabra la Gerente General y presenta a la Junta El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 para conocimiento de la Junta, una vez que se revisa, la Junta General procede a aprobar en forma unánime El Balance General, El Estado de Resultado del ejercicio económico 2019.

SEGUNDO. - Toma la palabra la Gerente General y presenta a la junta el informe de gerencia del ejercicio económico 2019, el mismo que concuerda con las cifras presentadas en el balance, la Junta General, revisa los informes y procede a aprobar en forma unánime.

TERCERO. - Toma la palabra la Gerente General y presenta a la junta el informe de comisario del ejercicio económico 2019, el mismo que es aceptado a conformidad de los socios, la Junta General, revisa los informes y procede a aprobar en forma unánime.

Una vez tratados y aprobados los puntos del orden del día, la secretaria prepara el acta, que es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:00.

En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



f) **ALBUJA CHAVEZ MARCO VINICIO**  
**PRESIDENTE – ACCIONISTA**  
**QUIEN PRESIDE LA JUNTA**



f) **MIRANDA MORA JENNY PATRICIA**  
**GERENTE GENERAL – ACCIONISTA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**